

## MIÉRCOLES DE CENIZA – 17 DE FEBRERO DE 2021

### **Instructivo Arquidiocesano CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA CON BENDICIÓN DE CENIZAS PARA LAS FAMILIAS EN SUS CASAS**

1. Cada fiel se une, de preferencia, a la celebración de la liturgia de su propia comunidad a través de las redes sociales. Si la propia comunidad no puede hacer la transmisión, puede sumarse a la celebración que transmiten las redes sociales de Iglesia de Concepción (08:30 horas).
2. En la liturgia, después de la homilía, el sacerdote que preside realiza la bendición de las cenizas según rito habitual indicado en el Misal Romano. Tómese en cuenta que, en este acto, también está bendiciendo las cenizas que las familias hayan preparado en sus propias casas (ver anexo 1), por tanto, advierta a los fieles para que participen activamente de esta bendición.
3. La imposición de la ceniza, este año 2021, tiene 2 modificaciones, según protocolo de la Santa Sede<sup>1</sup>:
  - A) El sacerdote o quien preside **dice una sola vez para todos** la fórmula del Misal Romano: «Conviértanse y crean en el Evangelio», o bien: «Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás».
  - B) Toma la ceniza y la deja caer sobre la cabeza, **sin contacto y sin decir nada**, de quienes estén ayudando presencialmente en la transmisión de la liturgia. De modo simultáneo, una persona en casa, realiza el mismo gesto para los que estén con él celebrando el rito. Si el lugar donde se celebra la liturgia se encuentra en fase sanitaria 2 ó 3, los fieles que puedan participar presencialmente se acercarán del mismo modo como se realiza la procesión de comunión según los instructivos de la Iglesia en tiempos de pandemia.

---

<sup>1</sup> **NOTA SOBRE EL MIÉRCOLES DE CENIZA, Imposición de la ceniza en tiempo de pandemia.** Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Protocolo n. 17/21 del 12 de enero de 2021.